

INVITACIÓN PRIVADA PARA EL ARRENDAMIENTO DE LAS CAFETERÍAS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE LA CIUDAD DE BOGOTA.

1. NOMBRE DE LA INVITACIÓN.

Invitación privada para: “EL ARRENDAMIENTO DE LAS CAFETERÍAS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE LA CIUDAD DE BOGOTA”.

- a. **Cafetería 1:** Ubicada en la terraza del primer piso del edificio Dr. Angélico de la universidad Santo Tomas – Cra 9 # 72 – 90.
- b. **Cafetería 2:** Ubicada en la autopista norte Calle 205 vía Arrayanes Kilometro 1.6 costado occidental, universidad Santo Tomas – Campus San Alberto Magno.

2. OBJETO DE LA INVITACIÓN.

La Universidad Santo Tomás de Bogotá, convoca a las personas o entidades interesadas en prestar el servicio de cafetería y restaurante en los cinco puntos de atención para que participen en el proceso de selección del nuevo operador, el cual deberá cumplir con los requerimientos que disponga la Universidad para tal fin. Además de garantizar un espacio con condiciones óptimas de aseo, excelente servicio, productos de calidad y accesibles para los usuarios.

Se debe presentar oferta de arrendamiento independiente para cada punto de atención. Quienes se encuentren con la disposición de presentar propuesta deberán hacer llegar la misma en sobre sellado a la dirección Calle 52 # 9 - 14 dirigida a la Dirección de planta física y servicios generales el jueves 6 de noviembre de 2025 hasta las 5:00 pm.

Para la presentación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes requerimientos y condiciones:

- Experiencia mínima de cinco (5) años del proponente en administración de cafeterías y restaurante.
- Listado y precios de productos.
- Los alimentos preparados en la cafetería deberán estar bajo la supervisión de un ingeniero de alimentos, chef o coordinador de cocina certificado.
- La gama de productos debe ser variada y sana contribuyendo a la alimentación balanceada y saludable de los estudiantes y la comunidad educativa en general.
- Garantizar la adecuada PRESENTACIÓN PERSONAL DE LOS EMPLEADOS DE LA CAFETERÍA portando uniforme o bata con sus respectivos elementos de protección e higiene.

- Garantizar la experiencia del personal a laborar en la cafetería y la EXCELENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO y ATENCIÓN AL CLIENTE.
- Garantizar los activos de cafetería y restaurante como neveras, refrigeradores, mostradores, estufas y demás elementos de cocina necesarios para la elaboración y comercialización de los productos.
- Garantizar el cumplimiento en la normatividad exigida por el Ministerio del Trabajo, entre las que se encuentran: pago de nómina, prestaciones sociales y seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir con las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social en referencia a la manipulación de alimentos.
- Cumplir con las disposiciones que en materia de BIOSEGURIDAD indican las autoridades sanitarias locales y nacionales.
- Cumplir con las disposiciones en referencia a la disposición de residuos.
- En la presentación de la propuesta se deberá anexar los siguientes documentos:

Hoja de vida del proponente y datos de contacto.

Dos referencias laborales y/o comerciales.

Certificados de manipulación de alimentos.

Certificados de antecedentes (Procuraduría, Contraloría y Antecedentes judiciales).

Los horarios de servicio de la cafetería son de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Nota: No cumplir con alguno de los requerimientos o condiciones descritas anteriormente será inhabilidad para participar en la presente convocatoria.

Para la revisión y evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes para los criterios de valoración:

- Oferta económica: 20%
- Experiencia del proponente: 10%
- Formación y experiencia del personal: 35%
- Cumplimiento de requerimientos: 10%

Plazo para la presentación de las propuestas:

Hasta el jueves 6 de noviembre 2025 hasta las 5:00 pm, dirección Calle 52 # 9 – 14 en sobre sellado, indicando en el sobre convocatoria cafeterías.

El oferente podrá presentar oferta por una o varias cafeterías (Indicando valor por c/u de las cafeterías).

Para atender cualquier inquietud favor dirigirse a la oficina Calle 52 # 9 – 14 Dirección de planta física y servicios generales o a través del correo: dir.plantafisica@usta.edu.co

La Universidad se reserva el derecho de modificar o adicionar los sitios de prestación del servicio según la necesidad.

Las visitas de verificación a los sitios se realizarán en los siguientes horarios:

- a. **Cafetería 1:** Ubicada en la terraza del primer piso del edificio Dr. Angélico de la universidad Santo Tomas – Cra 9 # 72 – 90.
- b. **Cafetería 2:** Ubicada en la autopista norte Calle 205 vía Arrayanes Kilometro 1.6 costado occidental, universidad Santo Tomas – Campus San Alberto Magno.

3. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El proponente ganador prestará el servicio por un periodo de 12 meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

4. FORMA DE PAGO DE CONTRATO.

El pago del arrendamiento será mensualmente mes vencido.

5. OBLIGACIONES DE LOS PROPONENTES.

Podrán participar en la presente invitación personas Jurídicas legalmente constituidas, especializadas, certificadas y autorizadas para suministrar este tipo de servicio, quedando descartada la posibilidad de presentar propuestas a través de intermediarios.

Las siguientes son las obligaciones de los Proponentes:

- Asistir a la visita en el sitio con el fin de verificar las condiciones físicas del objeto de la invitación. De no asistir a dicha visita se entenderá igualmente que el contratista favorecido con su propuesta, acepta y certifica que conoce cada una de las condiciones del sitio donde se ejecutará.
- Formular las inquietudes sobre aspectos técnicos de la Invitación a través del email:

dir.plantafisica@usta.edu.co inquietudes que solo se podrán presentar hasta el día y hora de la visita técnica.

- Cumplir con los requerimientos de fecha, hora, lugar y forma de presentación de la propuesta.
- Presentar su propuesta respetando y ajustándose a los criterios de las bases de la Invitación.
- Presentar junto con la propuesta, los documentos solicitados, según la naturaleza jurídica del Proponente.
- Cumplir con, las condiciones y requisitos indicados en la Invitación.
- Acatar y atender las observaciones y recomendaciones formuladas por LA UNIVERSIDAD, de resultar seleccionado.
- Los datos de cantidades, especificaciones y valores presentadas en la propuesta no se podrán alterar, so pena de rechazo de la misma, ya que estos harán parte integral de las obligaciones y valor del contrato a suscribir, por tal razón cualquier tipo de aclaración se debe manifestar y complementar al cuadro de requerimientos.
- En caso de ser seleccionado, el proponente se obliga a: firmar el contrato, suscribir las pólizas exigidas 3 días hábiles a partir de la firma del Contrato, cumplir con los procedimientos establecidos para el trámite de contratación por la Universidad y cumplir con todas las obligaciones de la propuesta y el Contrato.
- La empresa deberá acreditar su existencia y representación legal con la copia del certificado de la Cámara de Comercio; con constitución no inferior a cinco (5) años y expedición menor a treinta días (30) calendario.
- No tener multas ni sanciones registradas ante la Cámara de Comercio.
- Balance General y Estado de Resultados con corte a 30 de octubre de 2023, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, firmados por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal en los casos en que este último sea necesario, de acuerdo al artículo 13 parágrafo 2° de la Ley 43 de 1990.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional y del certificado de vigencia de inscripción de la matrícula del Contador Público y del Revisor Fiscal, expedida por la Junta Central de Contadores.

6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.

- VISITA SITIO (NO OBLIGATORIA):

- a. **Cafetería 1:** Ubicada en la terraza del primer piso del edificio Dr. Angélico de la universidad Santo Tomas – Cra 9 # 72 – 90. Jueves 30 de octubre a las 11:00 am
- b. **Cafetería 2:** Ubicada en la autopista norte Calle 205 vía Arrayanes Kilometro 1.6 costado occidental, universidad Santo Tomas – Campus San Alberto Magno. Jueves 30 de octubre a las 2:00 pm.
- ENTREGA DE PROPUESTAS: jueves 6 de noviembre de 2025, hasta las 5:00 p.m. en sobre sellado en la Calle 52 # 9 – 14 Bogotá.
- PROMULGACIÓN DEL SELECCIONADO: A discreción de la Institución de acuerdo con los procesos internos, la cual será informada vía correo electrónico a todos los participantes.

7. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN.

Las propuestas se deben presentar en sobre sellado: El sobre contendrá el titulado “INVITACIÓN PRIVADA PARA EL ARRENDAMIENTO DE LAS CAFETERIAS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA USTA BOGOTA”.

- Carta remisoría de la propuesta.
- Brouchure de la Empresa.
- Cámara de Comercio; con constitución no inferior a cinco (5) años y expedición no mayor a treinta días (30) calendario.
- No tener multas ni sanciones registradas ante la Cámara de Comercio, ni en la Procuraduría, Contraloría u otras entidades de Vigilancia y Control. Para demostrarlo, deberá aportar los correspondientes certificados.
- Copia de las certificaciones de calidad con que cuente la empresa. NOTA: El cumplimiento del presente requisito sólo procederá en caso que el Proponente efectivamente lo tenga.
- Tres certificaciones de trabajos similares o de actividades afines al objeto de la Invitación.

8. DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS.

Los documentos presentados dentro de la propuesta no serán devueltos a los proponentes.

CARTA REMISORIA DE LA PROPUESTAS. (Enviar con el membrete de cada empresa):

Ciudad, Fecha

Señores:
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
Ciudad.

Referencia: INVITACIÓN PRIVADA PARA EL ARRENDAMIENTO DE LAS CAFETERIAS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA USTA BOGOTÁ.

El suscrito actuando en nombre propio y/o en representación de _____ me comprometo a prestar el “INVITACIÓN PRIVADA PARA EL ARRENDAMIENTO DE LAS CAFETERIAS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA USTA BOGOTÁ, para lo cual declaro:

Que me comprometo a prestar el servicio cumpliendo con los más altos estándares de calidad; Que mi propuesta, presentada en un original, consta de _____ folios; Que, de acuerdo con mi Propuesta, el precio ofertado de la misma asciende a la suma de pesos (\$ _____) m/cte.;

Que, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación del Contrato, me comprometo a no hacer cesión del mismo; Que ni la empresa y ni yo como representante legal, estamos incurso en sanciones ante la Cámara de Comercio, Procuraduría, Contraloría u otras entidades de Vigilancia y Control; Que conozco las inhabilidades e incompatibilidades propias de este tipo de procesos, y ni mi representada ni yo estamos incurso en ninguna de las inhabilidades para contratar con la Universidad; Que, para efectos legales, hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada; Que me obligo con la Universidad a informar todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este concurso y hasta su liquidación final.

Atentamente,

Firma y Sello (s). Representante Legal